

SESION ORDINARIA N° 18/2012

Fecha : 19 de junio del 2012
Hora : 9,45 horas
Presidente : Alcalde don Luis G. Silva Sánchez
Concejales : Concejales Sres. Galaz, Medina, Mora (doña María T.) Silva y Ramírez.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria 17 del 12 de junio del 2012.

INFORME DEL SR. ALCALDE:

1. Se refiere al llamado a concurso para proveer el cargo de Director del Consultorio y que por disposición del Estatuto de Atención Primaria, un representante del concejo municipal debe integrar el comité de selección, por lo cual en la Tabla de esta sesión propondrá el nombre de un concejal para asuma esta responsabilidad.
2. Da lectura a una carta recibida de doña Margarita Catafau, directora de la Escuela de Lenguaje Santa María en la cual expresa su preocupación por juicios emitidos por dos concejales en el concejo municipal que hacen referencia al funcionamiento de dicha escuela basándose en supuestos sin respaldo y argumentos lo cual, según ella, ha afectado la imagen de esta escuela en la comuna debido a que las actas se encuentran publicadas en el sitio WEB y portal del municipio; agrega el señor alcalde que se trata intervenciones de los concejales señora María Teresa Mora y de don Tulio Contreras emitidas hace bastante tiempo, a quienes hace entrega de copia de esta presentación para su conocimiento.
3. Informa de solicitud de la Asociación Chilena de Municipalidades por la cual solicita que el concejo municipal se pronuncie sobre el nuevo texto de los estatutos de esta asociación, elaborado de acuerdo a la normativa fijada por la ley 20.527 publicada recientemente y que regula el asociativismo municipal. Agrega que se pide que este acuerdo se informe antes del 30 de junio próximo, para lo cual solicitará que el acuerdo se tome en esta sesión; en el acto se hace entrega a cada concejal de una copia de estos estatutos.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo sobre nuevos Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades

INFORME; El señor alcalde da lectura al texto de los nuevos estatutos remitidos por la Asociación Chilena de Municipalidades para los efectos que sean aprobados por el concejo municipal. Agrega que se pide el envío a esa asociación, antes del 30 de junio próximo, copia del acta en que se tomó el acuerdo y del decreto alcaldicio que dé cuenta de este acto.

Concluida la lectura, del concejal Medina señala que por el trabajo que esta asociación hace por el bien de todas las municipalidades aprueba estos estatutos; por su parte el concejal Contreras consulta al secretario si existe o percibe algún cambio en relación a los otros estatutos de la asociación. Este responde que estos nuevos estatutos tienen por finalidad adecuarse a la nueva ley 20.527 que regula las asociaciones de municipios, que son muy similares y la diferencia es que en el futuro esta asociación no será una corporación de derecho privado regida por el Código Civil sino que será una asociación cuyos estatutos se rigen por la citada ley. No habiendo intervenciones se aprueban por unanimidad los nuevos estatutos propuestos por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Proyecto de Acuerdo N° 14/2014 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME: este Proyecto de Acuerdo fue informado en la sesión ordinaria pasada y explicado en detalle en la misma sesión por la jefe de Administración y Finanzas. La modificación propuesta es la siguiente:

Subt.	Ítem	DENOMINACION	Monto M\$
		MAYORES INGRESOS	
13	03	Transferencias de Otras Entidades Públicas	112.030
15		Saldo Inicial de Caja	180.668
		MAYORES GASTOS	
24	01	Transferencias al sector privado Asistencia social: M\$ 10.000. Aporte Comité Villa Almirante Latorre: M\$ 6.000	16.000
26	01	Devoluciones	809
31	01	Estudios	6.650
31	02	Proyectos	156.882
35		Saldo Final de Caja	112.357

Teniendo en consideración la exposición, consultas y aclaraciones producto del análisis realizado a esta modificación presupuestaria en la sesión anterior, no se realiza discusión sometiéndose a votación de inmediato siendo aprobada por unanimidad.

Acuerdo para elegir representante del concejo en la comisión del concurso público para proveer el cargo Director del Consultorio Municipal.

INFORME: el señor alcalde se refiere a la necesidad de regularizar la dirección del Consultorio Municipal nombrando a un profesional que se dedique las 44 horas a esta función en forma exclusiva, con lo que se espera mejorar la administración de recursos en este establecimiento y para lo cual debe llamarse a concurso público debiendo integrar la comisión un representante del concejo municipal. Para cumplir esta labor el señor alcalde propone al concejal don Humberto Medina quien acepta desempeñar esta labor, sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad.

HORA DE INCIDENTES

SR. GALAZ: recuerda intervenciones suya en las sesiones del 11 y 18 de octubre del año 2011 donde expresó su preocupación por el proyecto de entubamiento en el camino hacia La Dehesa sobre arboles existentes y tamaño de los tubos que se instalaban y que podrían originar crecidas en las acequias, agrega que le preocupa porque en la última lluvia existieron problemas en la Villa Almirante Latorre por la mala evacuación de las aguas lluvias y que es algo que a él la ha hecho presente desde el mes de octubre del año pasado y que debe verse la forma de evacuar las aguas que antes llegaban al camino, El otro punto hace presente los malos olores que hay en la calle Miraflores a la altura del cruce principal desconociéndose el origen de esta emanaciones, posiblemente del alcantarillado para lo cual debiera avisarse a ESBIO y evitar alguna emergencia sanitaria.

En relación con la Villa Almirante Latorre, el señor alcalde informa haberse monitoreado la situación de las aguas lluvias y que la conclusión sin tener certeza de ello es que se debió a la falta de limpieza de los canales que circundan el terreno para lo cual la inspección municipal ha tratado de ubicar a los propietario para solucionar este problema. Con respecto a los malos olores señala que existen otros problemas por el alcantarillado como uno originado en la población Rucalemu que fue solucionado por la empresa pero al día siguiente volvió a ocurrir, agrega que no estaba informado del problema de calle Miraflores del cual se preocupará.

SR. CONTRERAS: trasmite inquietud de los vecinos de la Villa San Ignacio de Lo Moscoso, también relacionado con un problema similar producto de la evacuación de las aguas lluvias que se lo comunicaron por carta 14 vecinos de esa villa que resultaron damnificados cuando por sus baños empezó a salir aguas servidas, agrega que aquí la situación es distinta porque hay una parte del dren que no se terminó y es un conflicto desde hace tiempo lo que está generando que se produzcan estos problemas no sabe cuál es la solución, solicita la intervención de la Dirección de Obras para ir en ayuda de estas personas para que no se vean enfrentados a esta misma situación. Se refiere también al caso parecido ocurrido en el pasaje Lincaray el cual ya se vio, cree que esto pasa por un problema de educación de la gente ya que cuando vienen a limpiar normalmente sale ropa, pañales y cosas de los tubos por lo que esto está relacionado con la cultura de las

personas para que esto funcione bien por lo que en esto también hay responsabilidad de las personas en conjunto.

En otro punto expone el caso de una persona citada al Juzgado por tala y corte de maderas nativas para consumo personal para hacer fuego, agrega que la gente del campo desconoce la normativa que regula esto y las multas llegan a 300 unidades tributarias, agrega que a esta persona le requisaron 1000 kilos de leña que tenía para su consumo, que se trata de una persona de bajos ingresos a quien se le haría difícil pagar una multa de este monto, agrega que en la demanda se hizo parte la CONAF donde el Juez no puede hacer mucho, sugiere que sería conveniente que por intermedio de PRODESAL o de otra entidad del gobierno se pudiera hacer una charla para informar a la gente las complicaciones que ahora hay por talar árboles nativos y de las penas de cárceles a que se exponen o incluso la misma CONAF.

En otro tema, señala que hoy 19 de julio es el día oficial de la celebración del Día del Padre por lo que envía su saludos a todos los papas de la comuna instándolos a que sigan trabajando por sus familias y manteniéndose como pilares fundamentales para el crecimiento y desarrollo de la comuna y sociedad. Informa que el próximo 26 de junio hay visita de Bienes Nacionales para las personas que tienen problemas. Finalmente, hace entrega de solicitud formal por la cual pide información.

SRA. MARIA T. MORA: dice que tiene dos temas que ya fueron tocados pero lo va a volver a tocar, que son la población Almirante Latorre del agua y de las familias, que dicen que a ellas nunca le había entrado agua a las que vivían al frente, pero la solución que ellos daban es la que el señor alcalde ya había visto que es el canal que va por la propiedad de los señores Tobar donde ella cree que debe entrar una retroexcavadora a ahondar ese canal no solo hasta esa parte sino que hasta abajo porque eso hace que el agua se salga para afuera, más que los mismos tubos que pusieron, porque si bien es cierto en esa parte donde se llenaba tanto de agua antes, que era donde la Toñita, no hubo tanta agua como otros años ya que la misma gente decía era porque se había entubado.

Con respecto a la población, ella vino una día a la población y realmente es espantoso lo que sale, salen los excrementos los papeles y todo, la gente se reunió un grupo de personas y que la culpa de este problema la tiene ESSBIO porque dicen que pagan el alcantarillado que no se pueden atrasar y jamás hacen limpieza solamente cuando los llaman y estaban pidiendo si podían hacer una desinfección con cloro por toda la suciedad que había salido y quedado en la calle que ella pudo comprobar, considera bueno que ya se hayan preocupado de esto y que se vea.

Con respecto a la Escuela de La Dehesa señala que también se inundó y casi llega a las salas pero fue por un problema de alta lluvia, no fue por tubos tampoco porque como quedaron e hicieron las veredas, a la garita que había allí no podían ponerle vereda no se le puso solera y estaba en bajo y ahí entró toda el agua que caía porque ella fue al colegio y se encontró con esto y vio que eran los tubos porque el agua iba bien era la lluvia.

En otro tema, pregunta al señor alcalde sobre la situación de don Peter Reyes que cual ha sido el final si se perdió o se ganó. El alcalde informa que no se perdió ni se ganó ya que se le pagará poco más de M\$1.000 correspondiente a la indemnización por el tiempo que trabajó en el Dpto. de Educación y no los mas de M\$ 6.000 que exigía la demanda, la municipalidad no apelará ni el demandante al parecer tampoco lo hará así que se procederá de acuerdo la sentencia de 1ª instancia. Continuando con su intervención doña María T. Mora, entrega solicitud formal de información respecto de cosas que desea saber.

SR. MEDINA: se adhiere al saludo con motivo del Día del Padre deseándole muchas felicidades a todos los padres de la comuna. Se refiere a los últimos temporales de lluvias felicitando a la municipalidad por intermedio de la Dirección de Obras por haber salido a terreno a ver los problemas, agradece la voluntad y cooperación de los vecinos y empresarios por los trabajos de limpieza de canales y caminos ayudando con esto a la municipalidad al disminuir los problemas sociales.

Sin tener nada más que tratar se levantó la sesión a las 11,25 horas.

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal.